

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10880 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona de Resolución de ampliación del plazo de la concesión otorgada a Tepsa Iberia S.L.U. (Expediente 226).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, aprobó en su sesión de 25 de marzo de 2026, la ampliación del plazo de la concesión Terminal marítima de manipulación de productos líquidos a granel en el norte este de la ampliación del muelle de la química, en 8 años, resultando un plazo total final de la misma hasta el día 10 de mayo de 2067.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 31 de marzo de 2026.- Presidente, Santiago J. Castilla Surribas.

ID: A260013369-1